

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA**

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

**C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
AUDITOR EXTERNO 2014**

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

I N D I C E

	PAG.
1. Informe de los Auditores Independientes	1
2. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.	3
3. Estado de Actividades Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2014.	4
4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2014.	5
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2014.	6
6. Estado de Flujos de Efectivo del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2014.	7
7. Estado Analítico del Activo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.	8
8.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014. (No Aplica).	9
9. Informe Sobre Pasivos Contingentes al 31 de Diciembre de 2014.	10
10. Notas a los Estados Financieros.	11

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO Y H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Junta de Caminos del Estado de Sonora**, Organismo Público Descentralizado, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, correspondientes al 31 de diciembre de 2013 y 2014, al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota c) 5, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria a la entidad.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota c) 5, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la

administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la **Junta de Caminos del Estado de Sonora**, Organismo Público Descentralizado, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota c) 5, a los estados financieros adjuntos.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la **Junta de Caminos del Estado de Sonora**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros el 28 de marzo de 2014, mismos que se presentan para efecto de comparabilidad.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota c) 5, a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de Hacienda Pública los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
CEDULA PROFESIONAL No. 1101172

16 DE ABRIL DE 2015.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2014

a) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes:

Dentro del monto registrado en este rubro de \$ 7,763,058., corresponde a los recursos disponibles al cierre del ejercicio derivado de indirectos de obras cuyos montos contratados traspasaron el ejercicio en apego a los convenios celebrados por el Gobierno del Estado y SCT; así mismo de convenios celebrados con SIDUR para el ejercicio del Programa de Imagen Urbana y Convenio del Ramo 23. Por otra parte se encuentran los recursos excedentes de los ingresos propios captados en el ejercicio.

Integración:	Importe
Santander Cta. 51500833468 MAZATAN	\$ 5,000.
Santander Cta. 51500305233 NAVOJOA	2,000.
Santander Cta. 51219042035 NOMINA	2,084,106.
Santander Cta. 65501323492 FONDEN	1,499,245.
Santander Cta. 65500513808 INV. ESTATAL	89,509.
Bancomer Cta. 0453296172 SAR-ISSSTE	639,525.
Santander Cta. 65501609571 GTO. CORRIENTE	149,131.
Santander Cta. 51219024476 OTROS PROD.	405,931.
Santander Cta. 65501663486 FIES	18,916.
Santander Cta. 65501806950 NORMAL COVEN.	635,440.
Santander Cta. 65501931795 FIDEM	51,994.
Santander Cta. 65501960464 FISE	19,754.
Santander Cta. 65502061704 FAFEF	65,245.
Santander Cta. 65503041775 SAR-ISSSTE	18,355.
Santander Cta. 65503309440 FAFEF	102,837.
Santander Cta. 65503600517 GTO. CORRIENTE	106,762.
Santander Cta. 65504174731 FIDEICOMISO	1,547.
Santander Cta. 65504314769 FAFEF	888,652.
Santander Cta. 65504620518 OBRAS S.C.T.	979,007.
Santander Cta. 51219042035 INVERSION	26.
Santander Cta. 65501323492 INVERSION	8.
Santander Cta. 65501609571 INVERSION	8.
Santander Cta. 65501663486 INVERSION	1.
Santander Cta. 65501806950 INVERSION	10.
Santander Cta. 65501960464 INVERSION	21.
Santander Cta. 65502061704 INVERSION	28.
TOTAL	\$ 7,763,058.
	=====

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

Concentra los derechos a favor de Entidad por deudores diversos, subsidio al empleo y anticipo a Proveedores, el importe de estos conceptos asciende a la cantidad de \$ 566,608.

Integración:	Importe
Deudores Diversos	\$ 7,312.
Subsidio al Empleo	388,772.
Anticipo a Proveedores	170,524.
TOTAL	<u>\$ 566,608.</u> =====

La integración del saldo de Deudores Diversos pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 por la cantidad de \$ 7,312., presenta la siguiente antigüedad.

	De 1 a 90 días
Deudores Diversos	\$ 7,312.

La integración del saldo de Anticipo a Proveedores pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 por la cantidad de \$ 170,524., presenta la siguiente antigüedad.

	De 181 a 365 días
Anticipo a Proveedores	\$ 170,524.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacén):

El saldo de la cuenta de Almacén de materiales y suministro de consumo es de \$ 121,695., y su método de valuación es el sistema de costo promedio.

Inversiones Financieras:

“NO LE APLICA” No hay Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

El importe reflejado en este rubro es por \$ 60,297,125., integrado como sigue:

Integración:	Importe	Vida Útil
Terrenos	\$ 11,565,315.	N/A
Edificios	11,961,091.	20 años
Mobiliario y Equipo de Admón.	5,823,818.	10 y 3.33
(-) Deprec. Acum. Mobil. Y Eq.	(205,586.)	
Equipo de Transporte	19,700,171.	5 años

Maquinaria, Otros Eq. y Herram.	11,408,167.	10, 5 y 3.33
(-) Deprec. Acum. Maq., Eq.	(106,454).	
Software	58,637.	N/A
Bienes en Comodato	91,966.	N/A
 TOTAL	 \$ 60,297,125.	 =====.

- 1.- En el ejercicio 2014 hubo altas en la cuenta Mobiliario y Equipo de Administración por \$ 325,469., Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta por \$ 32,781., y en la cuenta de Software por \$ 25,000.
- 2.- La Entidad dio de baja de la cuenta Mobiliario y Equipo de Administración \$ 69,658., y de la cuenta Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$ 11,251., según Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del ejercicio 2014 celebrada el 22 de septiembre de 2014.
- 3.- El Organismo registró en el ejercicio la depreciación de activo fijo por un monto de \$ 147,343.
- 4.- El estado general que guardan los bienes de ésta Entidad fue presentada al Consejo de Administración en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio exponiendo lo siguiente:

El 52% del Equipo de Cómputo se encuentra en condición crítica, con una vida útil no mayor de 1 año.

El 34% del Equipo de Cómputo se encuentra en condición regular con una vida útil de 2 a 3 años.

El 14% del Equipo de Cómputo se encuentra en condiciones óptimas para desarrollar las actividades que se requieren por los usuarios, con una vida útil de 4 a 5 años.

El 30% de Vehículos de Transporte se encuentran en buenas condiciones y cuenta con una antigüedad de 5 años o menos.

El 10% cuenta con 10 años de antigüedad.

El 60% restante cuenta con un promedio de 20 años de antigüedad, por lo tanto el mantenimiento de estas unidades es muy alto.

El 25% de la Maquinaria y Equipo de Trabajo cuenta con 5 años de antigüedad y se encuentran en buenas condiciones.

El 75% restante, cuenta con un promedio de antigüedad de 20 años, por lo tanto las condiciones son de regulares a malas y los costos de mantenimiento son muy elevados.

Estimaciones y Deterioros:

“NO LE APLICA” Debido a que no se observan dichos rubros para la aplicación de algún criterio.

Otros Activos:

En este rubro se registraron los bienes propiedad de la Entidad bajo contrato de comodato con otros entes por un monto de \$ 91,966., mismo que se encuentra en proceso de donación.

Pasivo**Cuentas y Documentos por Pagar:**

Esta cuenta se encuentra integrada por la provisión del aguinaldo del ejercicio 2014 a pagarse en la primera quincena de enero de 2015 por un monto de \$ 1,441,653., registrado en la cuenta de Servicios Personales por pagar a corto plazo.

En la cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo se encuentran registrados pasivos por concepto de publicidad tramitados a través de la Secretaria de Comunicación Social e Imagen Institucional de los cuales no fueron recibidos los recursos para su pago desde el ejercicio 2013 por un monto de \$ 274,826.

Por concepto de compromisos adquiridos directamente por ésta Entidad se tiene un monto registrado por \$ 226,498., debido a que los recursos no fueron ministrados al cierre del ejercicio con cargo al presupuesto de la obra de conservación y mantenimiento de la red carretera estatal sin embargo dichos recursos corresponden a Adeudos por Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), los cuales serán ministrados en el ejercicio 2015 para cubrir la totalidad del compromiso adquirido. Por otra parte existen compromisos por retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo derivados de aportaciones y cuotas de nómina por un importe de \$ 9,686,230., mismos que a continuación se detallan:

Integración:	Importe
ISR por Salarios	\$ 168,943. a pagar enero 2015
Issste	451,460. a pagar enero 2015
Isssteson	6,335,428. *
Infonavit	929,380. a pagar enero 2015
Sar	66,756. a pagar enero 2015
Descuentos varios al personal	1,734,263. a pagar enero 2015
TOTAL	\$ 9,686,230. =====.

*Adeudos al ISSSTESON por concepto de cuotas y aportaciones pendientes de ser cubiertas por parte del Gobierno del Estado al 31 de Diciembre de 2014. Toda vez que dicho importe fue disminuido de nuestro subsidio de aportaciones para pago de cuotas y retenciones para ser enterado ante el Organismo en mención por parte del Órgano de Gobierno Estatal en referencia, mismo que a la fecha se encuentra pendiente de ser cubierto.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**Ingresos de Gestión**

El monto total de ingresos y otros beneficios asciende a la cantidad de \$ 148,020,633., los cuales se detallan a continuación:

Integración:	Importe
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 1,091,146.
Aportaciones	26,483,486.
Subsidios y subvenciones	112,477,327.
Otros ingresos	7,968,674.
TOTAL	\$ 148,020,633.
	=====

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos y otras pérdidas registradas durante el ejercicio asciende a \$ 146,438,064., los cuales se detallan a continuación:

Integración:	Importe
Gastos de funcionamiento	\$ 105,031,721.
Aportaciones	41,394,646.
Otros gastos	11,697.
TOTAL	\$ 146,438,064.
	=====

El Gasto de funcionamiento está integrado por el concepto de Servicios Personales en un 96% y el resto en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

En el rubro de Aportaciones con representatividad igual o mayor al 10% se encuentran registrados la Inversión Pública no capitalizable como lo son los programas Conservación y mantenimiento de la Red carretera autorizada con recursos estatales por un monto de \$ 15,446,383., el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por \$ 22,390,344., y el monto del convenio firmado con SIDUR bajo la modalidad de IMAGEN URBANA asignados con recursos estatales por la cantidad de \$ 1,131,977.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Afectaciones por depreciaciones de equipo de cómputo y mobiliario de oficina adquiridos en los ejercicios 2012 y 2013 por \$ 137,493 y baja autorizada por el Consejo de Administración de mobiliario y equipo de oficina debido a las malas condiciones por \$ 80,908., dando un total de \$ 218,401.

Modificaciones al Patrimonio Generado

Variaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por el pago adeudos Infonavit por \$ 962,011 y una devolución de recursos en el mes de enero

de 2014 correspondiente al ejercicio 2013 por cancelación de pedido de carpeta asfáltica por \$ 181,192.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo	\$ 7,000.	\$ 7,000.
Efectivo en Bancos	7,755,956.	8,544,029.
Inversiones temporales	102.	102.
Total de Efectivo y equivalentes	\$ 7,763,058.	\$ 8,551,131.

Adquisición de bienes muebles realizadas durante el ejercicio 2014 \$ 383,250., efectivamente pagadas.

Mobiliario de oficina	\$ 11,189.
Equipo de aires y refrigeración	6,550.
Equipo de cómputo	163,823.
Equipo de comunicación	127,317.
Cámaras fotográficas	16,590.
Equipo y herramientas	29,451.
Equipo de laboratorio	3,330.
Software	25,000.
Total	\$ 383,250.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 1,582,569.	\$ 1,473,232.
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan efectivo.		
Depreciación	9,850.	3,614.
Incremento en cuentas por cobrar	261,094.	-448,235.
Incremento en cuentas por pagar	-1,361,971.	683,334.
Afectación a resultados de ejer. Ant.	-780,819.	-9,643.
Incremento de bienes de activo fijo	-383,250.	-107,217.
Aplicación salidas de Almacén	-115,546.	1,163,233.
Saldo inicial de efectivo del ejercicio	8,551,131.	5,792,813.
Saldo de efectivo al cierre del ejercicio	7,763,058.	8,551,131.

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras en Pesos)**

1.- Ingresos Presupuestarios		\$140,412,173
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios		7,608,460
Intereses de Inversión	\$ 106,120	
Incremento por variaciones de inventarios	213	
Otros Ingresos y beneficios varios	7,502,127	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	\$ 0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$148,020,633

**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras en Pesos)**

1.- Total de egresos Presupuestarios		\$146,510,658
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		383,250
Mobiliario y equipo de administración	\$ 188,712	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,220	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	163,318	
Activos intangibles	25,000	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		118,703
Existencias en Almacén	118,703	
Deudores Diversos	0	

3.- Más gastos contables no presupuestales **429,359**

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y amortizaciones.	\$ 9,850
Provisiones	0
Otros Gastos	419,509

4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) **\$146,438,064**

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Anticipo a contratistas	\$ 3,371,589.
Obras por contrato Gobierno del Estado	156,458,537.
Anticipo a contratistas Gobierno del Estado	72,772,256.
Bienes bajo contrato de comodato	47,596,712.
Bienes Autorizados para baja	2,526,382.
Terrenos y edificios por regularizar	433,056.
Sistema de ahorro para el retiro (SAR)	5,140,811.

Presupuestarias:

Ley de ingresos estimada	\$ 143,055,000.
Modificación a la ley de ingresos estimada	3,579,952.
Ley de ingresos recaudada	140,412,172.
Ley de ingresos por ejecutar	6,222,780.
Presupuesto de egresos aprobado	143,055,000.
Modific. al presupuesto de egresos aprobado	3,579,951.
Presupuesto de egresos devengado	7,949,521.
Presupuesto de egresos pagado	138,561,137.
Presupuesto de egresos por ejercer	124,293.

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción:

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero:

Las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales la entidad estuvo operando no permitieron cumplir con el programa de inversión autorizado para el ejercicio, debido a la falta de oportunidad en la recepción del recurso y no recepción de recursos al cierre del ejercicio.

3.- Autorización e Historia:

La Junta de Caminos del Estado de Sonora es un Organismo Público Descentralizado, creado por decreto del H. Congreso del Estado de fecha 13 de junio de 1986 y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 19 de Noviembre del mismo año.

4.- Organización y Objeto Social:

a) Objeto Social.

- I.- Elaborar los proyectos de programas anuales de inversión de las obras en materia de caminos convenidas con el Gobierno Federal;
- II.- Realizar los estudios y proyectos para la construcción, reconstrucción, conservación y señalamientos de las obras a que se refiere la fracción anterior, conforme a las normas técnicas establecidas;
- III.-Ejecutar las acciones tendientes a la construcción, reconstrucción, modernización y conservación de los caminos que se deriven de los programas convenidos;
- IV.-Supervisar que las obras se ejecuten conforme a las normas, especificaciones, proyectos y programas aprobados y en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obras;
- V.- Vigilar que se respete el derecho de vía e intervenir en el otorgamiento de las autorizaciones para la ejecución de obras dentro del derecho de vía o para la instalación de servicios conexos o auxiliares del transporte;
- VI.-Proyectar, instalar y mantener en operación el señalamiento y los dispositivos de seguridad en la red carretera a su cargo;
- VII.-Invertir en el estudio y autorización de los vehículos de carga que deban transitar por la red carretera a su cuidado;
- VIII.-Administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo de construcción a su cuidado o de su propiedad;
- IX.- Convenir con las dependencias y entidades de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal e Instituciones y Organismos de los Sectores Social y Privado, la construcción, ampliación, conservación y mantenimiento de obras y vías de comunicación de jurisdicción estatal;
- X.- Ejecutar las demás obras que determine el Consejo de Administración relativas a infraestructuras para el transporte, ya sea que se deriven de programas convenidos o bien de programas estatales directos;
- XI.- Asesorar a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, en materia de construcción, reconstrucción, modernización, conservación y mantenimiento de caminos;
- XII.- Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

b) Principal Actividad.

Asesorar a los municipios del estado, en materia de construcción, reconstrucción, modernización, conservación y mantenimiento de caminos, así como las demás que le otorguen las disposiciones locales aplicables.

c) Ejercicio Fiscal.

Enero a Diciembre de 2014.

d) Régimen Jurídico.

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora está registrada ante la S.H.C.P. como Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

De conformidad con el Art. 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Organismo no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

f) Estructura Organizacional Básica.

La estructura organizacional de la Junta de Caminos del Estado de Sonora está conformada de la siguiente forma:

- Director General
- Dirección de Administración
- Dirección de Obras
- Dirección Técnica
- Dirección de Supervisión y Control de Calidad
- Coordinación de Construcción
- Coordinación de Maquinaria
- Coordinación de Estudios y Proyectos
- Coordinación de Residencias Zona Sur
- Coordinación de Contabilidad y Presupuesto
- Coordinación de Recursos Humanos
- Unidad Jurídica
- Unidad Informática
- Unidad de Licitaciones
- Residencia Hermosillo
- Residencia Obregón
- Residencia Navojoa
- Residencia Mazatán
- Residencia Moctezuma
- Residencia Magdalena
- Residencia Caborca
- Residencia San Luis Rio Colorado

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

“NO LE APLICA” La Entidad no cuenta con esas figuras.

5.- Base de Preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros adjuntos correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, fueron elaborados de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y sus modificaciones, así como los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios, las Normas y Metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, se hace presente a través del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Valuación, para el registro de los bienes muebles e inmuebles, del cual se derivan sus registros a costo histórico considerándose el registro en moneda nacional. En relación a la preparación de la información financiera se puede observar que se aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) los cuales se enlistan a continuación:

- 1.- Sustancia Económica.
- 2.- Entes Públicos.
- 3.- Existencia Permanente.
- 4.- Revelación Suficiente.
- 5.- Importancia Relativa.
- 6.- Registro e integración Presupuestaria.
- 7.- Consolidación de Información Financiera.
- 8.- Devengo Contable.
- 9.- Valuación.
- 10.- Dualidad Económica.
- 11.- Consistencia.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización.

Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

“NO LE APLICA” No se realizan operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

“NO LE APLICA” No hay inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido (Almacén).

El almacén está integrado por materiales consumibles y se reconoce al costo histórico de adquisición. Conforme se utilizan estos materiales se registran al gasto del ejercicio.

e) Beneficios a empleados.

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a los resultados del año en que se hacen exigibles.

Las prestaciones a que tiene derecho el personal, en caso de retiro, separación, incapacidad o muerte, son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), de acuerdo al contrato de prestación de servicios celebrado.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

“NO LE APLICA” No se cuenta con provisiones creadas.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

“NO LE APLICA” No se cuenta con reservas creadas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Estado, ya sea retrospectivos o prospectivos.

La adecuación de las estructuras contables y presupuestales en el marco de la Armonización implicaron cambios en las políticas contables, una de ellas es hacer un solo registro cuando se realizan adquisiciones de activos y registrar en la cuenta de depreciación el deterioro de los bienes por el transcurso del tiempo.

i) Reclasificaciones.

Nada que manifestar en éste rubro.

j) Depuración y cancelación de saldos.

“NO LE APLICA” En el ejercicio no hubo depuración ni cancelación de saldos.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

“NO LE APLICA” Todas las operaciones son realizadas en moneda nacional.

8.- Reporte Analítico del Activo:

Bienes Inmuebles:

Estos bienes son todos los terrenos y edificios propiedad de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, los cuales están registrados a costo de adquisición.

Bienes Muebles:

Estos representan todas las adquisiciones de bienes muebles para realizar y facilitar las actividades propias de la Entidad, las cuales se registran a valor de adquisición y se deprecian de acuerdo a su fecha de adquisición y parámetros de vida útil.

Descripción	Porcentaje de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
Equipo de Transporte	20 %
Equipo de Cómputo	33.3 %

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

“NO LE APLICA” No existen Fideicomisos o Mandatos Análogos

10.- Reporte de Recaudación:

La principal recaudación de ingresos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora es por los conceptos de Ingresos por venta de bienes y servicios que incluye: Venta bases de licitación, Derechos de vía, Supervisión de Obra, Recuperación de daños y Otros lo que representa el 1%, además de las transferencias y aportaciones del Gobierno Federal y Gobierno Estatal que son el 99% restante.

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

“NO LE APLICA” No hay deudas o préstamos bancarios o algún instrumento financiero en la que se consideren intereses.

12.- Calificaciones Otorgadas:

“NO LE APLICA” No han estado sujetos a alguna calificación

13.- Proceso de Mejora:

En el marco del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, emitida por la Secretaria de la Contraloría General del Estado, se estableció un Comité del Sistema de Control Interno, realizándose evaluaciones, mesas de trabajo donde se consiguió se elaboraran los siguientes programas:

- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
- Programa de Trabajo de Control Interno

14.- Información por Segmentos:

“NO LE APLICA” El Ente público no tiene diversidad de actividades

15.- Eventos Posteriores al Cierre:

La Junta de Caminos del Estado de Sonora en el mes de febrero de 2015 recibió recursos provenientes de Adeudos por Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) por un importe de \$ 3,000,000. Para el programa de conservación.

16.- Partes Relacionadas:

“NO LE APLICA”

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

C. ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT
Director General

ING. GINO ROBERTO SARACCO MORALES
Director de Administración